CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Riohacha, septiembre del 2026

Señor(a)
LILIANA OLIVETH SOCARRAZ BERTY
Supervisor(a) contrato nro. CO1.PCCNTR.9030568 del 2026
Centro Industrial y de Energías Alternativas SENA
Riohacha

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual septiembre

Referencia: No CO1.PCCNTR.9030568 del año 2026

Javier Gonzalez Guerrero, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 1.045.682.058, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Valor y forma de pago: CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO DOCE MIL CINCUANTA Y DOS PESOS M/CTE ($49.112.052,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la Siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a 29 días del mes de febrero de 2026 valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($4.579.580,00) b) Nueve (9) pagos mensuales correspondientes a los meses de marzo a noviembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($4.737.497,00) cada uno y c) Un (1) último pago correspondiente a12 días del mes de diciembre de 2026 por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($1.894.999,00).

Plazo: 12 de diciembre de 2026.

Objeto: Prestar los servicios personales de carácter temporal de Artesanos Técnicos Tecnólogos y/o Profesionales que se desempeñen como instructores en los programas de Formación en las diferentes modalidades de la Programación Regular ejecutando horas directas a formación y otras actividades relacionadas con la ejecución de la Formación Profesional Integral del Centro Industrial y de Energías Alternativas de la Regional Guajira.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Ejecutar Formación Profesional Integral en programas titulados y/o complementarios (160 horas mensuales o según programación si es contrato por horas), atendiendo la formación de aprendices en el área y/o programa, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada opción se determine de acuerdo con lo establecido en la Guía de Desarrollo Curricular o normatividad vigente.	Ejecución de la formación a las fichas 33229973, 3326685, 3410073, 3410095, 3408715 y 3538340 durante el mes de agosto de 2026. Cumplimiento del horario de formación y temática establecida en la programación asignada. Actualización de carpetas para las fichas asignadas.	Listas de asistencia firmadas por los aprendices. Registros de formación en Sofia Plus. Horarios de clase ejecutados. https://classroom.google.com/h/tv
2	Gestionar la aprobación y desarrollar los Proyectos formativos programados por el Centro Industrial y de Energías Alternativas en el Plan Operativo 2026.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica
3	Crear y asociar aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo dispuesto por la entidad, en tiempo y oportunidad de acuerdo con la programación e intensidad horaria asignada por el supervisor de contrato.	Registro y asociación de aprendices en el aplicativo Sofia Plus conforme a la programación e intensidad horaria asignada por el supervisor del contrato.	Pantallazos del aplicativo Sofia Plus con los aprendices asociados a la ruta de aprendizaje de las fichas asignadas.

4	Planear y ejecutar las actividades formativas relacionadas en la guía de aprendizaje.	Actualización de la planeación pedagógica para el mes de agosto de 2026. elaboración de guía curricular conforme a los lineamientos institucionales. Ejecución de actividades formativas conforme a las guías de aprendizaje de las fichas asignadas.	Planeación pedagógica actualizada y firmada. Guías de aprendizaje diligenciadas para las fichas asignadas. https://classroom.google.com/h/tv
5	Entregar soportes e información de calidad requeridos en el proceso de ingreso de aspirantes a matricular tales como: Ficha de matrícula debidamente diligenciada; Fotocopia del documento de identidad legible, revisión previa del aspirante en el Aplicativo Sofia Plus y demás requisitos definidos por la entidad cuando se ejecute programas de Formación Complementaria.	Verificación de soportes e información de calidad de los aprendices matriculados en las fichas asignadas, conforme a los requisitos establecidos por la entidad.	Fichas de matrícula y documentos de identidad verificados en Sofia Plus para las fichas activas.
6	Alimentar permanentemente el portafolio, con guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo (con soporte de concertación de los aprendices), reporte de juicios evaluativos de RAPS, guías de aprendizaje, actas de entrega de materiales de formación firmada por los aprendices (si aplica) actas de cierre final. Para formación titulada adicionalmente se requiere: acta de inducción con el respectivo soporte de su evaluación guías de aprendizaje de competencias transversales, actas de planes de mejoramiento (si aplica), reporte de novedades de ambiente, actas de cierre parcial (si aplica) y los demás formatos y solicitudes por parte de coordinación académica, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral en los formatos establecidos por el SIGA.	Actualización permanente del portafolio con guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y plan de trabajo. Actualización de carpetas para las fichas asignadas. Registro de juicios evaluativos de los RAPs en las fichas 33229973, 3326685, 3410073, 3410095, 3408715 y 3538340 en el mes de agosto de 2026.	Portafolio actualizado en Sofia Plus. Registro de juicios evaluativos. Reporte de inasistencias. https://classroom.google.com/h/tv
7	Socializar el reglamento al aprendiz vigente durante la etapa lectiva en dos	Socialización del reglamento del aprendiz	No Aplica

	momentos para el nivel técnico, operario y auxiliar y en 3 momentos para los programas de nivel tecnológicos, enfatizando en la selección de alternativas de etapa productiva para que una vez termine la etapa lectiva ya tengan definida la opción de etapa productiva. Enviar a coordinación académica el cronograma con las socializaciones a desarrollar, indicando los grupos hora y lugar, así como las novedades que se presenten.	vigente durante la etapa lectiva. Inducción de socialización del reglamento del aprendiz durante el mes de agosto de 2026. Énfasis en la selección de alternativas de etapa productiva para los aprendices de las fichas asignadas.	
8	Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados y socializaciones, relacionadas con la ejecución de la formación, participar y asistir a las sesiones programados en los grupos de trabajo, cuando el equipo de desarrollo curricular del área del programa asignado o la entidad así lo requiera entre otras citadas por el supervisor del contrato.	Asistencia y participación en reuniones de seguimiento y lineamientos programadas por el supervisor del contrato durante agosto de 2026. Diligenciamiento de formatos requeridos por coordinación académica.	Listas de asistencia a reuniones y capacitaciones. Soporte de participación en la reunión del debido proceso en la FPI.
9	Mantenerse al tanto de los procesos de actualización de la ejecución de la formación y demás lineamientos para el cumplimiento de su objeto contractual.	Participación activa en actividades institucionales de agosto de 2026, manteniéndose actualizada en los procesos de ejecución de la formación y lineamientos institucionales vigentes.	Certificado o soporte de asistencia a las actividades institucionales realizadas en agosto de 2026. https://classroom.google.com/h/tv
10	Para los instructores de formación virtual, usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	N/A - Modalidad presencial.
11	Los instructores de formación virtual en todos los niveles deberán cumplir con lo establecido en la Guía orientación Formación ambientes virtuales de	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	N/A - Modalidad presencial.

	aprendizaje – GFPI-G-014 publicada en la plataforma compromiso.		
12	Generar y ejecutar una estrategia que contribuya a la meta de retención de los aprendices durante el tiempo total del programa de formación, reportando oportunamente novedades de los aprendices (retiros voluntarios, deserciones), de acuerdo con el protocolo Ruta de atención prevención deserción de aprendices a través del formato debidamente diligenciado GFPI-F-176.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica
13	Planear oportunamente la ejecución de la formación consultando todo el material de diseño y desarrollo curricular en especial el proyecto formativo con la coordinación académica y con el equipo de ejecución para el programa de formación asignado ciñéndose a los procedimientos de ejecución de la formación, guías y demás documentos pertinentes y aplicando estrictamente al modelo pedagógico del SENA.	Actualización de la planeación pedagógica para agosto de 2026 consultando el material curricular disponible. Elaboración de guía curricular en el marco de la capacitación institucional, en coordinación con el equipo de ejecución del programa de formación asignado.	Planeación pedagógica actualizada, aprobada y disponible en el portafolio del instructor. https://classroom.google.com/h/tv
14	Realizar mensualmente el seguimiento a los aprendices en etapa productiva asignados, mediante visitas debidamente registradas y soportadas en las actas correspondientes, así como desarrollar charlas de sensibilización para los aprendices que inician dicha etapa. El instructor deberá disponer de horarios de atención presencial y virtual conforme a los lineamientos institucionales. Así mismo, deberá entregar mensualmente a la Coordinación Académica los soportes del seguimiento realizado y apoyar el cumplimiento de la meta de certificación del Centro de Formación, mediante el reporte de los avances de los aprendices asignados.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No Aplica
15	Participar en las actividades indicadas por el Centro Industrial y de Energías	Para el periodo del informe no se ejecutaron	No Aplica

	Alternativas para el mejoramiento de procesos y Sistema Integrado de Gestión de la Calidad.	acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	
16	Cumplir con la programación de formación asignada por el líder de la especialidad y/o Coordinador Académico.	Cumplimiento de la programación de formación asignada para las fichas 3410071 y 3326706. Cumplimiento del horario de clase y temática definida por el Coordinador Académico durante el mes de agosto de 2026.	Registros de clases ejecutadas en Sofia Plus. Listas de asistencia. Horarios cumplidos durante agosto de 2026. https://classroom.google.com/h/tv
17	Registrar de manera oportuna y completa los juicios evaluativos de los aprendices a su cargo, conforme al procedimiento de ejecución de la formación GFPI P 006, así como adelantar el debido proceso académico en los casos que corresponda. De igual forma, deberá garantizar que, al momento de la transición del grupo a la etapa productiva, todos los resultados de aprendizaje de la etapa lectiva se encuentren debidamente registrados en el aplicativo Sofia plus y que cada aprendiz figure en estado académico 'En formación'. El cumplimiento de esta obligación asegura la trazabilidad del proceso formativo y el adecuado avance académico de los aprendices dentro de los lineamientos establecidos por la institución	Realización y registro de los juicios evaluativos de los aprendices a cargo en Sofia Plus, conforme al procedimiento GFPI-P-006. Actualización de inasistencias en Sofia Plus para las fichas 3410071 y 3326706. Se completó y cerró el registro de juicios evaluativos de las fichas 3410066 y 3230033 que culminaron en el periodo.	Registro de juicios evaluativos actualizado en Sofia Plus para las fichas asignadas https://classroom.google.com/h/tv
18	Presentar el reporte estadístico y los demás documentos requeridos al Supervisor del contrato, a más tardar dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes	Presentación del informe mensual de ejecución contractual correspondiente al mes de agosto de 2026, dentro del plazo establecido de los primeros cinco (5) dias de cada mes.	Informe mensual de ejecución contractual agosto 2026. Planilla de pago de seguridad social No.465595052 https://classroom.google.com/h/tv
19	Participar en los comités de evaluación y seguimiento, tanto ordinarios como extraordinarios, que se programen para los aprendices. Así mismo, presentar el	Participación en los comités de evaluación y seguimiento ordinarios programados para las	Actas de comités de evaluación y seguimiento. Informes

	informe del avance del desarrollo del proceso de la formación de la ficha previamente solicitado por el Coordinador Académico.	fichas asignadas durante el mes de septiembre de 2026.	de avance del proceso de formación por ficha. https://classroom.google.com/h/tv
20	Ejercer las actividades con estricta observancia del Reglamento del aprendiz del SENA y reportar de manera oportuna las novedades presentadas en la ficha asignada.	Registro oportuno de novedades presentadas en las fichas asignadas. Ejercicio de todas las actividades con estricta observancia del Reglamento del Aprendiz del SENA.	Reportes de novedades registrados en Sofia Plus. Soportes de actividades desarrolladas conforme al reglamento del aprendiz. https://classroom.google.com/h/tv
21	Aplicar estrategias de aprendizaje que faciliten el desarrollo del espíritu investigativo, innovador y transformador del aprendiz para su mejoramiento continuo.	Aplicación de estrategias pedagógicas activas, participativas e innovadoras para el desarrollo del espíritu investigativo y transformador de los aprendices en las fichas asignadas durante septiembre de 2026.	Guías de aprendizaje con metodologías activas. Evidencias documentales de las actividades formativas en agosto de 2026. https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1bx5vtxtL2RpfVlJ0PKxAfCe3MfXQUNkU
22	Registrar la información académica y administrativa acorde con la normatividad institucional vigente.	Registro oportuno y completo de la información académica y administrativa en los sistemas de información institucionales (Sofia Plus), conforme a la normatividad vigente.	Capturas https://classroom.google.com/h/tv
23	Dar un manejo confidencial a la información registrada en los sistemas de información de acuerdo con la normatividad institucional vigente.	Manejo confidencial de la información registrada en los sistemas de información (Sofia Plus) conforme a la normatividad institucional vigente sobre protección de datos personales.	Acceso restringido con usuario personal a los sistemas de información institucionales. Cumplimiento verificado por el supervisor del contrato.

24	Entregar en las fechas establecidas los requerimientos que haga el supervisor del contrato concernientes con el trámite administrativos de pagos, presentando los informes mensuales relacionados con la ejecución del contrato, soporte de pago de seguridad social y demás documentos establecidos de acuerdo con la normatividad vigente.	Presentación del informe mensual de ejecución contractual y comprobante de pago de seguridad social (planilla PILA No. 465595052 del mes de agosto de 2026) al supervisor dentro de los plazos establecidos.	Informe mensual de ejecución contractual. Comprobante de pago planilla PILA No. 465595052. Formato de liquidación GF_1045682058_7826. https://classroom.google.com/h/tv
25	Participar cuando el centro de formación lo requiera en actividades relacionadas con: a) Jornadas de diseño y desarrollo curricular b) Proyectos de investigación técnica y/o pedagógica, c) Proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices d) Proceso de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato e) La promoción del portafolio de servicios e) Procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo f) Seguimiento en la etapa productiva de los aprendices que le sean asignados.	Participación activa en actividades de diseño curricular y mejoramiento de la formación programadas por el Centro Industrial y de Energías Alternativas durante agosto de 2026.	Actas o soportes de participación en jornadas convocadas por el Centro de Formación durante agosto de 2026. https://classroom.google.com/h/tv
26	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.	Custodia y buen uso de los bienes y elementos puestos a disposición para el cumplimiento del objeto contractual en las instalaciones del CIEA durante el mes de septiembre de 2026.	No Aplica
27	El contratista dará cumplimiento a las normas y protocolos de bioseguridad del SENA para su ingreso a las diferentes sedes y para la ejecución de las actividades del contrato.	Cumplimiento de las normas y protocolos de bioseguridad del SENA para el ingreso a las diferentes sedes y para la ejecución de las actividades del contrato durante septiembre de 2026.	Evidencia fotográfica de cómo se asiste a las formaciones en los ambientes

28	Trabajar de forma articulada y coordinada con el Sistema de	Para el periodo del informe no se ejecutaron	No Aplica
	Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación – SENNOVA, el SBDC y las demás dependencias del Centro de Formación, con el fin de apoyar los procesos formativos mediante la formulación y radicación de un (1) proyecto de investigación ante la Coordinación SENNOVA durante el primer semestre, y de una (1) idea de negocio ante el Fondo Emprender durante el segundo semestre. Estas iniciativas deberán contribuir al fortalecimiento de las estrategias y actividades desarrolladas en la Ejecución de la Formación Profesional Integral, garantizando el cumplimiento de los lineamientos institucionales y el aporte al desarrollo de capacidades investigativas, de emprendimiento e innovación en el Centro de Formación.	acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	
a	Participar en el desarrollo de las actividades y reuniones convocadas por los equipos ejecutores, en concertación con el Instructor Líder, con el fin de consolidar y entregar a la Coordinación Académica el informe correspondiente a la ejecución del programa de formación. Profesional Integral.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No Aplica
30	Las demás actividades inherentes al objeto contractual que sean asignadas por el supervisor del contrato.	Cumplimiento de las demás actividades inherentes al objeto contractual asignadas por el supervisor del contrato durante el mes de septiembre de 2026, conforme a los lineamientos institucionales vigentes.	Soportes y comunicaciones de actividades adicionales asignadas y cumplidas durante agosto de 2026. https://classroom.google.com/h/tv

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
2	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Se adjunta el informe de evidencia correspondiente, elaborado en cumplimiento de las obligaciones contractuales, conforme al formato GOR-F-012 V03, (ii) En cumplimiento de las disposiciones establecidas, no se adjuntan informes de evidencia relativos a los desplazamientos realizados, consolidados en el formato GTH-F-087 V.02, con el fin de garantizar la verificación y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 465595052 operador SOI referente al mes de agosto de 2026.

Cordialmente,

Javier Gonzalez Guerrero
Contratista
C.C. No. 1045682058

Liliana Socarraz Berty

Liliana Oliveth Socarraz Berty
Supervisor(a) del contrato No. CO1.PCCNTR.9030568 del 2026

PROCESO					
GESTIÓN ORGANIZACIONAL Y DEL RIESGO					
NOMBRE DEL FORMATO					
PLANTILLA DOCUMENTOS Y FORMATOS EN WORD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Septiembre 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

Informe de Evidencia Mes de Agosto

Javier Gonzalez Guerrero

Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena), Centro Industrial y de Energías Alternativas (CIEA)

Regional Guajira

Liliana Oliveth Socarraz berty
Supervisor(A) Contrato No. Co1.Pccntr.9030568
Septiembre De 2026

Introducción

El presente documento evidencia las actividades realizadas de acuerdo con las obligaciones del contrato **CO1.PCCNTR.9030568**, con **objeto**: “Prestar los servicios personales de carácter temporal de Artesanos Técnicos Tecnólogos y/o Profesionales que se desempeñen como instructores en los programas de Formación en las diferentes modalidades de la Programación Regular ejecutando horas directas a formación y otras actividades relacionadas con la ejecución de la Formación Profesional Integral del Centro Industrial y de Energías Alternativas de la Regional Guajira”, desde el 1 de septiembre al 31 de septiembre de 2026.

Evidencias Gestión de Actividades Contractuales de agosto de 2026

1. En referencia a la primera obligación específica: "Ejecutar Formación Profesional Integral en programas titulados y/o complementarios". Durante el mes de agosto se continuó con la ejecución de las actividades formativas con las fichas asignadas: 33229973, 3326685, 3410073, 3410095, 3408715 y 3538340, cumpliendo con el horario de formación y la temática establecida en la programación asignada. De igual forma, se realizó la actualización de carpetas para las fichas asignadas durante el período.

Figura 1

Fichas asignadas para el período septiembre 2026.

HORARIO INSTRUCTORES C.I.E.A			INSTRUCTOR:	JAVIER GONZALEZ						SEPTIEMBRE	EDICION 1	
	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO	
HORA	AMBIENTE	GRUPO	AMBIENTE	GRUPO	AMBIENTE	GRUPO	AMBIENTE	GRUPO	AMBIENTE	GRUPO	AMBIENTE	GRUPO
07:00 - 08:00	Ambiente de Motos	3538340	Dibujo	3408715			Integralidad	3538340	Electrónica II	3326685	PLM I	3229973
08:00 - 09:00	Ambiente de Motos	3538340	Dibujo	3408715			Integralidad	3538340	Electrónica II	3326685	PLM I	3229973
09:00 - 10:00	Ambiente de Motos	3538340	Dibujo	3408715			Integralidad	3538340	Electrónica II	3326685	PLM I	3229973
10:00 - 11:00	Energias Renovables 5.2	3410095	Energias Renovables 5.2	3410095	Energias Renovables 5.2	3410095	Integralidad	3538340	Electrónica II	3326685	PLM I	3229973
11:00 - 12:00	Energias Renovables 5.2	3410095	Energias Renovables 5.2	3410095	Energias Renovables 5.2	3410095	Integralidad	3538340	Electrónica II	3326685	PLM I	3229973
12:00 - 13:00	Energias Renovables 5.2	3410095	Energias Renovables 5.2	3410095	Energias Renovables 5.2	3410095	Integralidad	3538340	Electrónica II	3326685	PLM I	3229973
13:00 - 14:00	Dibujo	3408715	Dibujo	3408715	Ambiente de Motos	3410073	Laboratorio de Suelos	3408715	Ambiente de Motos	3410073		
14:00 - 15:00	Dibujo	3408715	Dibujo	3408715	Ambiente de Motos	3410073	Laboratorio de Suelos	3408715	Ambiente de Motos	3410073		
15:00 - 16:00	Dibujo	3408715	Dibujo	3408715	Ambiente de Motos	3410073	Laboratorio de Suelos	3408715	Ambiente de Motos	3410073		
16:00 - 17:00												
17:00 - 18:00												
18:00 - 19:00												
19:00 - 20:00												
20:00 - 21:00												
21:00 - 22:00												

***Ficha** 33229973*



***Ficha** 3326685*



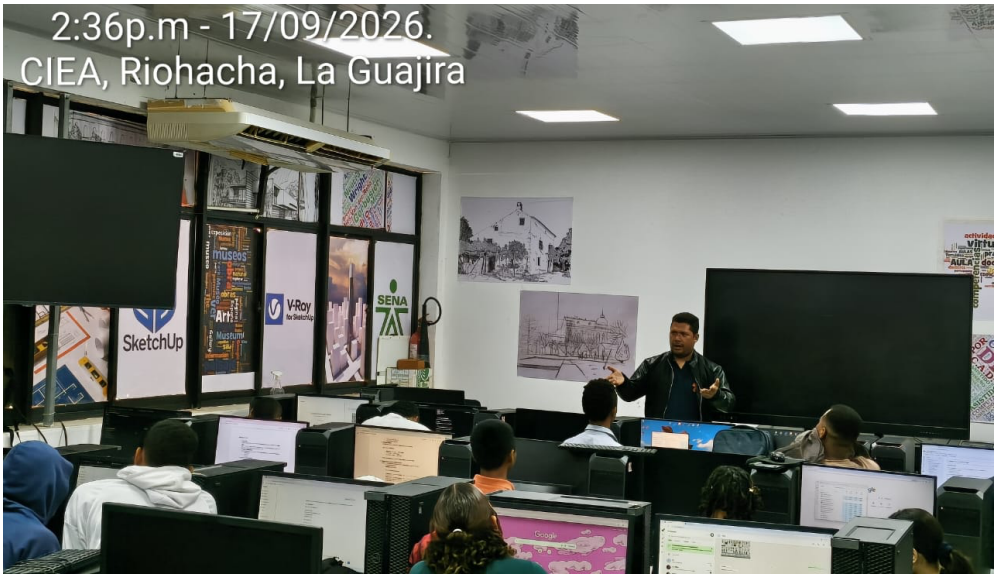
***Ficha** 3410073*



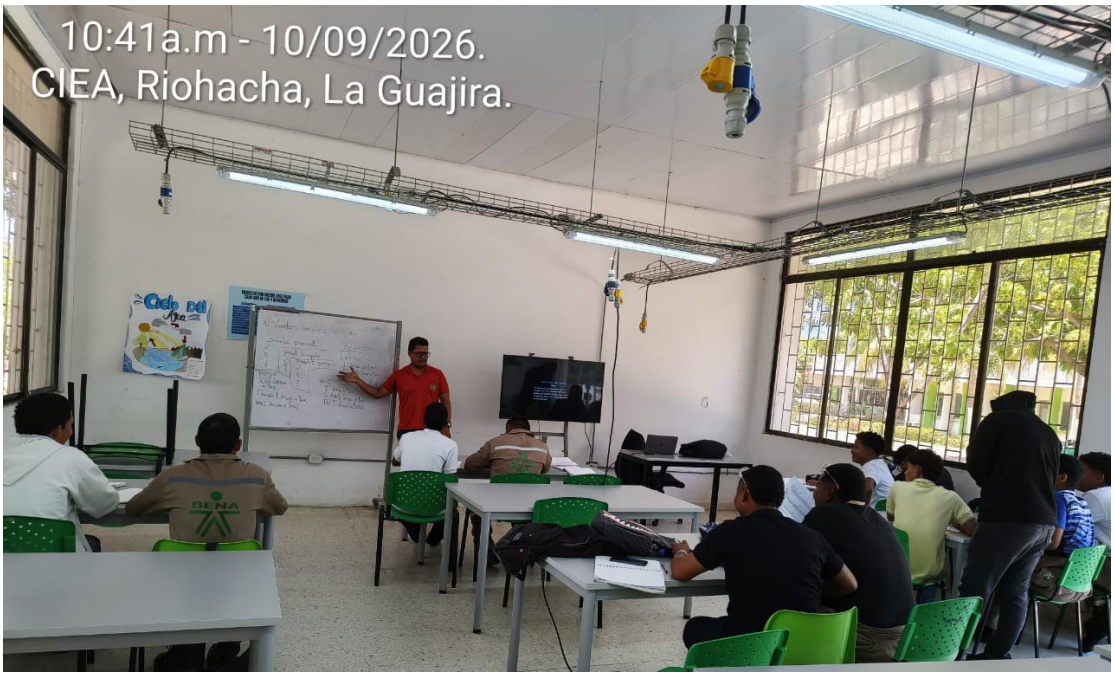
Ficha 3410095



Ficha *3408715*



Ficha *3538340*

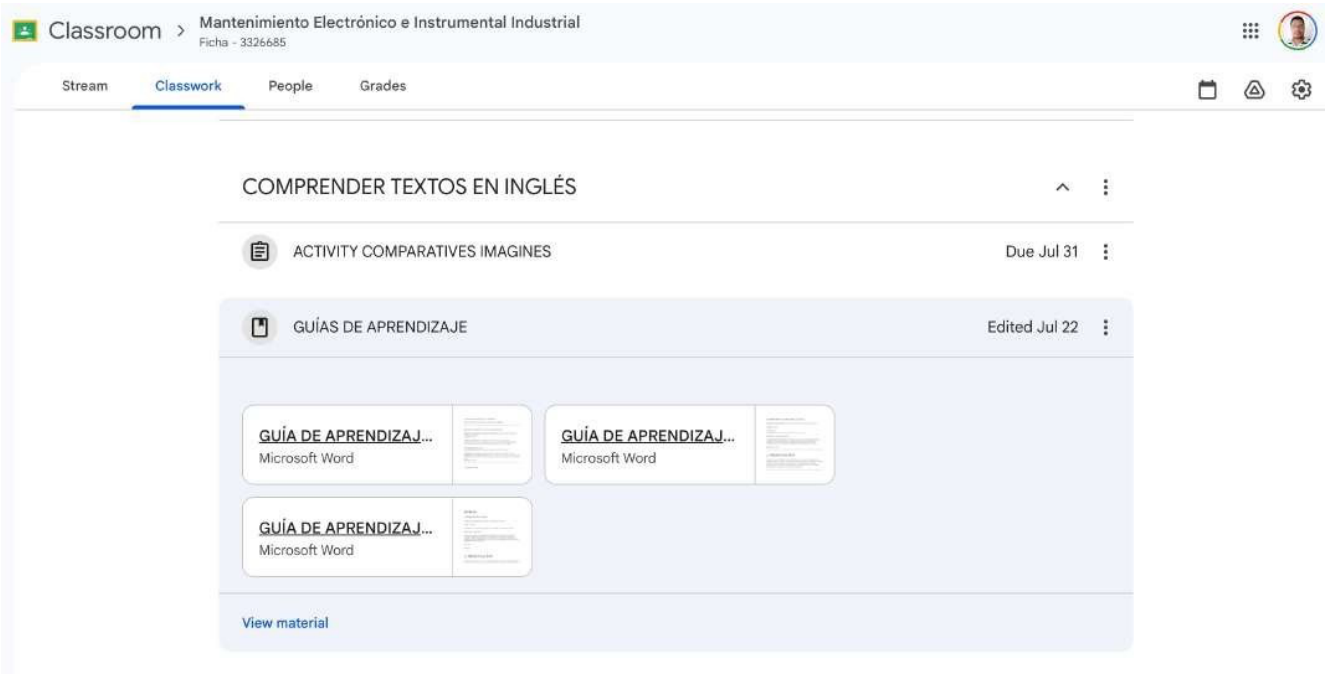


Nota. Las fichas corresponden a programas técnicos y tecnológicos en las áreas tuvieron aprendices activos durante el período de septiembre de 2026.

2. En relación con la cuarta obligación específica: "Planear y ejecutar las actividades formativas relacionadas en la guía de aprendizaje". Durante el mes de septiembre se actualizó la planeación pedagógica para las fichas asignadas y se ejecutaron las actividades formativas conforme a las guías de aprendizaje. Adicionalmente, en el marco de la capacitación institucional, se realizó la elaboración de la guía curricular conforme a los lineamientos establecidos por el Centro Industrial y de Energías Alternativas.

Figura 3

Evidencia de planeación pedagógica y elaboración de guía curricular - agosto 2026.



1. En referencia a la sexta obligación específica: "Alimentar permanentemente el portafolio, con guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo". Durante el mes de agosto se actualizó el portafolio con guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y plan de trabajo de las fichas asignadas. Se realizó la actualización de carpetas de las fichas asignadas durante el período, con todos los soportes requeridos.

Figura 4

Evidencia de actualización de portafolio y carpetas de las fichas asignadas - septiembre 2026.

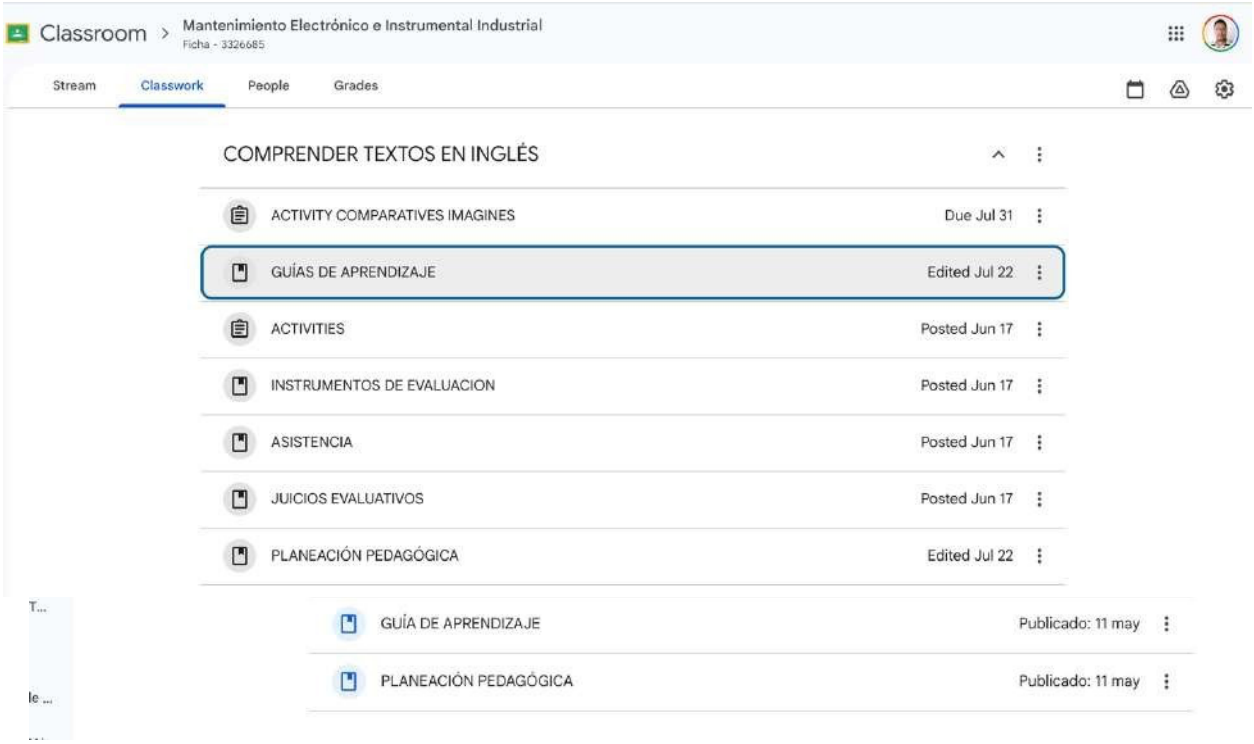
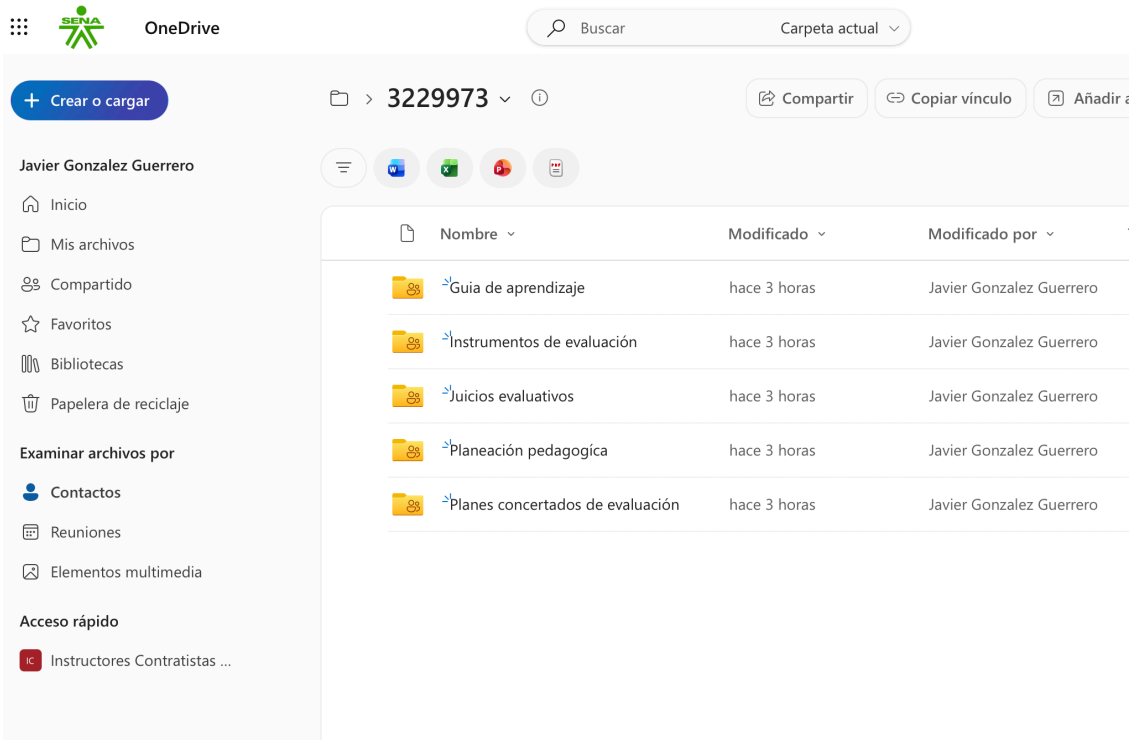


Figura 5.

Adicionalmente por pedido de la coordinadora encargada Liliana Oliveth Socarraz Berty se suben evidencias a portafolio de Onedrive.



2. En referencia a la decimoséptima obligación específica: "Registrar de manera oportuna y completa los juicios evaluativos de los aprendices a su cargo". Durante el mes de septiembre se realizó el registro de juicios evaluativos de los aprendices a cargo en el sistema SOFIA Plus para las fichas 33229973, 3326685, 3410073, 3410095, 3408715 y 3538340, conforme al procedimiento de ejecución de la formación GFPI-P-006.

Figura 5

Evidencia de registro de juicios evaluativos y actualización de inasistencias en SOFIA Plus - septiembre 2026.



Evaluación ruta de aprendizaje

Opciones de búsqueda

Ficha de caracterización* 3410073-MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS.

Competencia de aprendizaje* INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES

Aprendiz*

Juicio Evaluativo Aprobado

Resultados de Aprendizaje Etapa Lectiva

Proyecto	Descripción Resultado	Juicio de Evaluación
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS EN LA GUAJIRA.	COMUNICARSE DE MANERA SENCILLA EN INGLÉS EN FORMA ORAL Y ESCRITA CON UN VISITANTE O COLEGA EN UN CONTEXTO LABORAL COTIDIANO.	APROBADO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS EN LA GUAJIRA.	PONER EN PRÁCTICA VOCABULARIO BÁSICO Y EXPRESIONES COMUNES DE SU ÁREA OCUPACIONAL EN CONTEXTOS ESPECÍFICOS DE SU TRABAJO POR MEDIO DEL USO DE FRASES SENCILLAS EN FORMA ORAL Y ESCRITA.	APROBADO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS EN LA GUAJIRA.	LLEVAR A CABO ACCIONES DE MEJORA RELACIONADAS CON EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN BÁSICA EN INGLÉS, SOBRE SÍ MISMO, OTRAS PERSONAS, SU CONTEXTO INMEDIATO ASÍ COMO DE EXPERIENCIAS PASADAS.	APROBADO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS EN LA GUAJIRA.	DESCRIBIR A NIVEL BÁSICO, DE FORMA ORAL Y ESCRITA EN INGLÉS PERSONAS, SITUACIONES Y LUGARES DE ACUERDO CON SUS COSTUMBRES Y EXPERIENCIAS DE VIDA.	APROBADO

Página 1 de 1

Conclusiones

- Se evidencian actividades realizadas del 1 al 31 de septiembre de 2026 en cumplimiento de las obligaciones contractuales.
- Se ejecutaron las actividades formativas con las fichas asignadas 33229973, 3326685, 3410073, 3410095, 3408715 y 3538340.
- Se llevó a cabo la elaboración de la guía curricular en el marco de la capacitación institucional, y se realizó la actualización de carpetas de las fichas asignadas, dando cumplimiento a los lineamientos del SENA.
- Las evidencias se presentan con capturas de pantalla y soportes documentales que respaldan el cumplimiento de las obligaciones contractuales del mes de septiembre de 2026.
- Para el mes de octubre se continuará con la ejecución de la formación profesional integral, el seguimiento a los juicios evaluativos y las demás actividades inherentes al objeto contractual.



Javier Gonzalez Guerrero
Contratista
C.C. No. 1.045.682.058